| INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO 2025- 0738<br>DE DICIEMBRE 23 DE 2025 | Federico Lleras Acosta<br>EL HOSPITAL DE TODOS<br>Nit. 890.706.833-9 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. |
| **CONTRATISTA** | **DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS/ EQUIMEDICAS** |
| **FECHA DE SUSCRIPCION** | 23/12/2025 |
| **FECHA DE INICIO** | 23/12/2025 |
| **FECHA DE TERMINACION** | 22/01/2026 |
| **PLAZO** | 30 días |
| **VALOR DEL CONTRATO** | CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($479.570) MCTE IVA INCLUIDO |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA SALA DE PARTOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ TOLIMA |

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR:<br>**GEINY LORENA DUARTE ESPINOSA** | CARGO:<br>**PROFESIONAL ESPECIALIZADA AREA SALUD INTERNACION MEDICA** |
| **FECHA INFORME** | **29 DICIEMBRE 2025** |

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué ESE pertenece a la región centro del departamento del Tolima, siendo la institución de atención especializada con mayor número de servicios para el Tolima. Su tipología es IA3, cumpliendo con el énfasis y especialización en la atención de los Grupos de Riesgo Cardiovascular, Cáncer, Materno Perinatal y Accidentes y Trauma como lo indica el documento de Programa Territorial.

Con el propósito de garantizar la operatividad del hospital dentro de la red hospitalaria departamental, la institución cuenta con un modelo definido como *Gestión clínica centrada en el usuario y su familia* orienta a todos los actores que intervienen en la ejecución y el mejoramiento en la prestación de servicios de salud, a lograr la satisfacción del usuario y los grupos de interés de la institución y lograr el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, teniendo en cuenta los ejes principales de la acreditación e incorpora en su diseño los conceptos de gestión clínica y coordinación intra e interinstitucional.

Este modelo de atención es una forma de organizar el proceso de atención en salud en función del paciente integrando las acciones de evaluación de necesidades, planeación de la atención, ejecución del tratamiento, evaluación y seguimiento de los resultados, así como la coordinación con los servicios de apoyo, las actividades de educación y orientación al paciente y su familia, con el fin de garantizar la continuidad e integralidad del cuidado, consideradas como elementos indispensables para la seguridad del paciente. Este modelo compromete a los profesionales clínicos para que optimicen el uso de los recursos de sus áreas.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué ESE, cuenta con dos sedes la sede Francia y la sede Limonar las cuales aplican el mismo modelo de atención *Gestión clínica centrada en el usuario y su familia*; la sede Francia orientada a la prestación de servicios a los pacientes quirúrgicos, materno perinatales y oncológicos, en la sede el Limonar se atenderán los pacientes con patologías cardiovasculares y neumológicas. En cuanto a capacidad instalada por REPS de UCI neonatal se cuenta con 15 unidades de cuidado intensivo, 12 intermedias y 12 cuidado básico, así mismo para sala de partos 17 camillas, 2 salas de cirugía para atención de cesáreas y procedimientos Ginecobstetricia programados y 30 camas para hospitalización materna y neonatal.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E es la única opción en la red pública para atender los servicios complejidad para el departamento y aun para los departamentos circunvecinos, puesto que algunas patologías que no pueden ser cubiertas por capacidad o existencia de especialistas son remitidos desde departamentos como Caldas, Huila y Cundinamarca.

Actualmente los servicios del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. de Ibagué cuenta con equipos en condiciones poco idóneas para su funcionamiento ya que los mismos cuentan con aproximadamente 10 años de operación, lo cual con frecuencia presentan fallas técnicas, para la complejidad de atención que ofertamos, se requieren equipos de El Hospital Federico Lleras Acosta pertenece a la región centro del departamento, siendo la institución de atención especializada con mayor número de servicios para el Tolima. Su tipología es IA3, cumpliendo con el énfasis y especialización en la atención de los Grupos de Riesgo Cardiovascular, Cáncer, Materno Perinatal y Accidentes y Trauma como lo indica el documento de Programa Territorial.

Este modelo de atención es una forma de organizar el proceso de atención en salud en función del paciente integrando las acciones de evaluación de necesidades, planeación de la atención, ejecución del tratamiento, evaluación y seguimiento de los resultados, así como la coordinación con los servicios de apoyo, las actividades de educación y orientación al paciente y su familia, con el fin de garantizar la continuidad e integralidad del cuidado, consideradas como elementos indispensables para la seguridad del paciente. Este modelo compromete a los profesionales clínicos para que optimicen el uso de los recursos de sus áreas

Así mismo dentro de la oferta de servicios se cuenta con la ruta de atención materno perinatal, según la normatividad vigente RIAS resolución 3280, así mismo para atención diagnóstico y definición de tratamiento se requieren intervenciones descritas las cuales se deben realizar con oportunidad y dentro del tiempo gestacional establecido tales como ; ecografías ginecológicas y obstétricas, estudio de tamizaje riesgo de pre eclampsia, ecografía obstétrica de translucencia nucal, ecografía obstétrica con detalle anatómico, y las demás derivadas de la condición clínica de las usuarias y su proceso gestacional,

Actualmente los servicios del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. de Ibagué cuenta con equipos en condiciones poco idóneas para su funcionamiento ya que los mismos cuentan con aproximadamente 10 años de operación, lo cual con frecuencia presentan fallas técnicas, para la complejidad de atención que ofertamos, se requieren equipos de mayor tecnología debido a que cuentan con sistema obsoleto y no son suficientes para brindar atención oportuna segura y de calidad.

Como centro de referencia de alta complejidad para atención matero perinatal se hace referencia de las atenciones realizadas a la población materna

De las remisiones comentadas entre el 2024 al 2025 para la especialidad de ginecoobstetricia (4.380) se aceptaron el 40% (1.751). Los municipios donde se aceptaron el 100% de las pacientes fueron Coello, Girardot y La Dorada Caldas, seguido del municipio de Cajamarca (84,5%), Rovira (80,4%), Valle de San Juan (75%), Líbano (73,2%) e Ibagué (68,7%).

Respecto al comportamiento de la aceptación de las remisiones en el municipio de Ibagué, las IPS a quienes presentaron mayor proporción de aceptación frente a lo comentado por cada una de ellas fueron dispensario de Ibagué (83,6%), USI San Francisco (79,3%), y Clínica Virrey Solís (63,3%).

En cuanto a la aceptación general para el municipio, la IPS USI San Francisco (242, 49,8%) fue a quien más número de pacientes se le acepto, seguido de la Clínica Virrey Solís (131, 27,0%).

De acuerdo a lo anterior el número de usuarias atendidas de todos los municipios del departamento y sus complicaciones alta, así mismo la relación de partos atendidos en donde el promedio mes es de 150 a 200 nacimientos mensuales en la institución.

En este orden de ideas se requiere la dotación por medio de compra de equipos biomédicos necesarios (ecógrafos de alta resolución) para contribuir a la atención de la población materno perinatal, de manera óptima y oportuna con los criterios de diagnóstico y terapéutica en el contexto de avance y renovación tecnológica. y así cumplir a cabalidad con el bienestar y el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios para la atención materno perinatal especializada para nuestra población tolimense.

En consecuencia, se realiza adquisición por medio de contrato de compra venta de equipos biomédicos para sala de partos número contrato 2025-0738 entre el hospital Federico lleras acosta y Diego Fernando Cardona Olmos.

La Profesional Especializada Área Salud Coordinadora de la Sede Limonar, certifica que el proveedor cumplió con la entrega de los siguientes equipos biomédicos.

Ecógrafo perinatología/ ecógrafo color Doppler con imágenes 3d/4d con carro de transporte, 4 transductores

Ecógrafo /ginecología ecógrafo con carro de transporte y 3 transductores

## A. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** | **No.** | **FECHA:** | **VALOR:** |
| | **3373** | **22/12/2025** | **$479.570.000** |
| **CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:** | **No.** | **FECHA:** | **VALOR:** |
| | **5931** | **23/12/2025** | **$479.570.000** |

## B. ASPECTO LEGAL CONTRATO INICIAL:

| **SEGUROS MUNDIAL** | **POLIZA N° 25-46-101045656** | **CERTIFICADO ANEXO** | **FECHA APROBACION** |
|---|---|---|---|
| | VIGENCIA | DESDE | HASTA |
| Cumplimiento | Vigencia | 23/12/2025 | 20/02/2026 |
| Provisión de repuestos | Vigencia | NA | NA |
| Calidad del bien o servicio | Vigencia | NA | NA |
| Correcto funcionamiento | vigencia | 23/12/2026 | 20/02/2026 |
| Pago de salarios | Vigencia | NA | NA |
| Buen manejo de anticipo | Vigencia | NA | NA |
| Estabilidad de la obra | vigencia | NA | NA |

Así mismo, **DIEGO FERNANDO CARDONA OSMOS /EQUIMEDICAS**. presenta documento idóneo que evidencia encontrarse al día en el pago de seguridad social (salud, pensiones y ARL), correspondiente al mes de noviembre -de 2025, según planilla No.**9495956426** con fecha de pago diciembre 3 de 2025 conforme al reporte generado por el operador aportes en línea y certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha diciembre 26 de las cuales se adjuntan

## INFORME FINANCIERO

| CONCEPTO | VALOR | SALDO | COMPROBANTE DE PAGO | FECHA DE PAGO | VALOR CANCELADO |
|---|---|---|---|---|---|
| **VALOR DEL CONTRATO** | $479.570.000 | | | | |
| Factura No. EQM 1686 | $479.570.000 | | | | |
| **SALDO PENDIENTE** | | **$0** | | | |

Según lo establecido en las obligaciones del contratista, cumplió a cabalidad:

1. Cumplió con las especificaciones técnicas de los equipos biomédicos objeto del proceso contractual.
2. Que las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales fueron cumplidas.
3. Los equipos biomédicos fueron entregados en el hospital Federico Lleras Acosta conforme a las especificaciones técnicas contratadas
4. Los equipos fueron entregados en funcionamiento
5. El contratista aporto los documentos exigidos en la obligación (copia de registros de importación y de registro INVIMA y certificados de calibración de los equipos que así lo requieren
6. Realizó las capacitaciones y asistencia técnica al personal responsable del manejo de los equipos en el Hospital Federico Lleras Acosta.
7. Para el funcionamiento de los equipos el proveedor dispuso de personal idóneo que diera las indicaciones de manejo y uso de los equipos.
8. Fueron entregados los documentos técnicos requeridos por el Hospital que garanticen el buen uso de los equipos.
9. Cumplió con el aporte de documento idóneo que evidencia el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo previsto en la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

Para el pago, el CONTRATISTA aportó documento idóneo que evidencia el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Anexos del Informe:

1. Factura
2. Planilla pago y certificación de paz y salvo en la seguridad social.
3. Recepción Técnica
4. Ingreso de Activos al Hospital
5. Anexo certificación oficina jurídica del proceso.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ibagué a los 29 días del mes de diciembre de 2025, por el Profesional Especializado Área Salud.

**ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO EQUIPOS**



**ECOGRAFO GINECOBSTETRICIA**



**ECOGRAFO PERINATOLOGIA**

**GEINY LORENA DUARTE ESPINOSA**
**Profesional Especializado Área Salud**
**Supervisora**